

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1988.-

Visto lo solicitado por el Departamento de Arquitectura y lo informado por la Subsecretaría de Administración;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Contratar -a partir del 15 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 1988- a un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo para desempeñarse como Inspector de Obra en la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

2°) Remítase una copia del contrato firmado.

3°) En caso de que el agente pertenezca a la planta de personal permanente, concédesele licencia sin goce de / sueldo por el tiempo que dure su contratación. (art. 11 R.L.J. N.).

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

